

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 8812

Ref. Expediente N° NC2017/0005154

Señor(a)
CANON KABUSHIKI KAISHA

Asunto: PATENTE DE INVENCION PCT

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se le comunica que:

1. Reivindicaciones (Art. 30 D486)

Las siguientes expresiones “que se puede formar una imagen latente”, “se puede mover en el ensamble principal entre una posición de revelado en un extremo terminal de la trayectoria de montaje y una posición retraída que es retraída de la posición de revelado en una dirección diferente de la trayectoria de montaje” (reiv. 1), “para aplicar una fuerza de impulso para inclinar el miembro de acoplamiento con relación al eje de rotación del miembro portador de revelador” (reiv. 2), “cuando el miembro de acoplamiento toma la actitud en separación, la porción de impulso entra en contacto con el miembro de acoplamiento, y la porción móvil está separada del miembro de acoplamiento; y cuando el miembro de acoplamiento adopta la posición de montaje, la porción de impulso y la porción móvil entran en contacto ambos con el miembro de acoplamiento” (reiv. 7), “porque la porción de impulso y la porción móvil entran en contacto ambos con el miembro de acoplamiento cuando el miembro de acoplamiento adopta la actitud en separación y cuando adopta la posición de montaje en posición” (reiv. 8), “de modo que la porción de impulso y la porción móvil se pueden mover independientemente entre sí” (reiv. 9), “de manera que la porción de impulso se mueve conjuntamente con la porción móvil” (reiv. 10) “cuando el miembro de acoplamiento adopta la posición de montaje en posición, la porción móvil impulsa el miembro de impulso; y cuando el miembro de acoplamiento adopta la actitud en separación, la porción de impulso impulsa el miembro de acoplamiento, y la porción móvil está separada del miembro de impulso” (reiv. 12), “cuando el miembro de acoplamiento adopta la actitud en separación, la porción de impulso impulsa el miembro de acoplamiento, y la porción móvil está separada del miembro de acoplamiento; y cuando el miembro de acoplamiento adopta la posición de montaje en posición, la porción de impulso está separada del miembro de acoplamiento, y la porción móvil impulsa el miembro de acoplamiento” (reiv. 14), “para recibir una fuerza de rotación desde el eje de accionamiento de ensamble principal”, “para transmitir la fuerza de rotación al miembro portador de revelador, una porción de conexión que conecta la porción extrema libre y la porción extrema de conexión” (reiv. 43), “para posicionar la porción posicionada para hacer que el miembro de acoplamiento adopte la actitud en separación” (reiv. 48), “para recibir una fuerza para mover la porción móvil desde la primera posición a la segunda posición” (reiv. 40), “para soportar el miembro portador de revelador” (reiv. 53) “porque la porción de impulso impulsa la porción de conexión” (reiv. 55), “en el cual se puede formar una imagen latente” (reiv. 57), “para aplicar una

Oficio N° 8812

Ref. Expediente N° NC2017/0005154

fuerza de impulso para inclinar el miembro de acoplamiento con relación al eje de rotación del miembro portador de revelador” (reiv. 58), “toma la actitud en separación, la porción de impulso entra en contacto con el miembro de acoplamiento, y la porción móvil está separada del miembro de acoplamiento; y cuando el miembro de acoplamiento adopta la posición de montaje, la porción de impulso y la porción móvil entran en contacto ambos con el miembro de acoplamiento” (reiv. 63), “entran en contacto ambos con el miembro de acoplamiento cuando el miembro de acoplamiento adopta la posición separada y toma la actitud en montaje” (reiv. 64), “de manera que la porción de impulso y la porción móvil se pueden mover independientemente entre sí” (reiv. 65), “de manera que la porción de impulso se mueve conjuntamente con la porción móvil” (reiv. 66), “cuando el miembro de acoplamiento adopta la actitud en montaje, la porción móvil impulsa el miembro de impulso; y cuando el miembro de acoplamiento adopta la actitud en separación, la porción de impulso impulsa el miembro de acoplamiento, y la porción móvil está separada del miembro de impulso” (reiv. 68), “el miembro de acoplamiento toma la actitud en separación, la porción de impulso impulsa el miembro de acoplamiento, y la porción móvil está separada del miembro de acoplamiento; y cuando el miembro de acoplamiento adopta la actitud en montaje, la porción de impulso está separada del miembro de acoplamiento, y la porción móvil impulsa el miembro de acoplamiento” (reiv. 70), “para recibir una fuerza para mover la porción móvil desde la primera posición a la segunda posición” (reiv. 96), “para recibir una fuerza de rotación desde el eje de accionamiento de ensamble principal”, “para transmitir la fuerza de rotación al miembro portador de revelador” (reiv. 99), “para posicionarse con respecto al cartucho al tomar la actitud en separación y/o la actitud en montaje” (reiv. 100), “para posicionar la porción posicionada para hacer que el miembro de acoplamiento adopte la actitud en separación” (reiv. 104), “para soportar el miembro portador de revelador” (reiv. 106), “en posición para posicionar la porción posicionada para hacer que el miembro de acoplamiento adopte la actitud en montaje” (reiv. 107), “para soportar el miembro portador de revelador” (reiv. 109), “con el movimiento del miembro portador de revelador desde la posición de contacto a la posición retraída, el miembro de acoplamiento se mueve desde la actitud en montaje de montaje a la actitud en separación” (reiv. 111), “para transmitir una fuerza de rotación al miembro portador de revelador y capaz de tomar una actitud de referencia paralela con un eje de rotación del miembro portador de revelador y desplazada de la misma, una primera actitud de inclinación inclinada hacia el miembro portador de revelador y una segunda Inclinación inclinada en una dirección diferente de la de la primera actitud de inclinación”, “para impulsar el miembro de acoplamiento para inclinar el eje de rotación del miembro de acoplamiento con respecto al eje de rotación del miembro portador de revelador” (reiv. 114), “adopta la primera actitud de inclinación, la porción de impulso entra en contacto con el acoplamiento y la porción móvil está separada del miembro de acoplamiento; y cuando el miembro de acoplamiento adopta la segunda actitud de inclinación, la porción de impulso y la porción móvil ambos entran en contacto con el miembro de acoplamiento” (reiv. 118), “la porción de impulso y la porción móvil entran en contacto ambos con el miembro de acoplamiento, cuando el miembro de acoplamiento toma la primera posición de inclinación, y cuando el miembro de acoplamiento adopta la segunda actitud de inclinación” (reiv. 119), “de manera que la porción de impulso y la porción móvil se muevan independientemente entre sí” (reiv. 120), “de manera que la porción de impulso se mueve conjuntamente con la porción móvil” (reiv. 121), “cuando el miembro de acoplamiento adopta la segunda actitud de inclinación, la porción móvil impulsa el miembro de impulso; y cuando el miembro de acoplamiento adopta la primera actitud de inclinación, la porción de impulso impulsa el miembro de acoplamiento, y la porción móvil está separada del miembro de impulso”

Oficio N° 8812

Ref. Expediente N° NC2017/0005154

(reiv. 123), “cuando el miembro de acoplamiento adopta la primera actitud de inclinación, la porción de impulso impulsa el miembro de acoplamiento, y la porción móvil está separada del miembro de acoplamiento; y cuando el miembro de acoplamiento adopta la segunda actitud de inclinación, la porción de impulso está separada del miembro de acoplamiento, y la porción móvil impulsa el miembro de acoplamiento” (reiv. 125), “para recibir una fuerza para mover la porción móvil desde la primera posición a la segunda posición” (reiv. 151), “para recibir una fuerza de rotación desde el eje de accionamiento de ensamble principal”, “para transmitir la fuerza de rotación al miembro portador de revelador” (reiv. 154), “para posicionarse con relación al cartucho al tomar la actitud en separación y/o la actitud en montaje” (reiv. 155), “para posicionar la porción posicionada para hacer que el miembro de acoplamiento adopte la actitud en separación” (reiv. 159), “para soportar el miembro portador de revelador” (reiv. 161), “para posicionar la porción posicionada para hacer que el miembro de acoplamiento adopte la actitud en montaje” (reiv. 162), “para soportar el miembro portador del revelador” (reiv. 164), “impulsa la porción de conexión” (reiv. 166), “es movable entre una posición de contacto en la que está en contacto con el miembro fotosensible y una posición de separación en la que está separada del miembro fotosensible” (reiv. 170), “para transmitir una fuerza de rotación al miembro portador de revelador y capaz de tomar una posición de referencia en paralelo con un eje de rotación del miembro portador de revelador, una primera actitud de inclinación inclinada desde la posición de referencia en una dirección predeterminada, una segunda inclinación inclinada en una dirección diferente de la dirección predeterminada de la primera actitud de inclinación”, “para impulsar el miembro de acoplamiento para inclinar el eje de rotación del miembro de acoplamiento con respecto al eje de rotación del miembro portador de revelador” (reiv. 171), “para transmitir una fuerza de rotación al miembro portador de revelador y capaz de tomar una actitud de referencia paralela con un eje de rotación del miembro portador de revelador y desplazada de la misma, una primera actitud de inclinación inclinada hacia el miembro portador de revelador y una segunda inclinación inclinada en una dirección diferente de la de la primera actitud de inclinación”, “para impulsar el miembro de acoplamiento para inclinarlo a la primera actitud de inclinación”, “que se puede mover para hacer que el miembro de acoplamiento tome la primera actitud de inclinación o la segunda actitud de inclinación” (reiv. 172), “para posicionar el miembro de acoplamiento en la primera actitud de inclinación” (reiv. 178), “para soportar el miembro portador de revelador” (reiv. 180), “para posicionar el miembro de acoplamiento en la segunda actitud de inclinación” (reiv. 182), “para soportar el miembro portador de revelador” (184), “para recibir una fuerza de rotación desde el eje de accionamiento”, “para transmitir la fuerza de rotación al miembro portador de revelador” (reiv. 189), “es movable en el ensamble principal entre una posición de revelado en un extremo terminal de la trayectoria de montaje y una posición retraída que es retraída desde la posición de revelado en una dirección diferente de la trayectoria de montaje, el cartucho incluye” (reiv. 191), “que se puede montar en el ensamble principal a lo largo de una trayectoria de montaje predeterminada” (reiv. 192), “en donde se puede formar una imagen latente” (reiv. 193), “en donde se puede formar una imagen latente” (reiv. 196), “para impulsar el miembro de acoplamiento para inclinarlo con respecto al eje de rotación del miembro portador de revelador” (reiv. 197), “cuando el miembro de acoplamiento adopta la actitud en separación, la porción de impulso contacta el acoplamiento y la porción móvil está separada del miembro de acoplamiento; y cuando el miembro de acoplamiento adopta la posición en desmontaje, tanto la porción de impulso como la porción móvil hacen contacto con el miembro de acoplamiento” (reiv. 202), “la porción de impulso como la porción móvil se ponen en contacto con el miembro de

Ref. Expediente N° NC2017/0005154

acoplamiento cuando el miembro de acoplamiento adopta la posición separada y cuando el miembro de acoplamiento toma la posición en desmontaje” (reiv. 203), “de manera que la porción de impulso y la porción móvil se pueden mover independientemente entre sí” (reiv. 204), “de manera que la porción de impulso se mueve conjuntamente con la porción móvil” (reiv. 205), “cuando el miembro de acoplamiento adopta la posición en desmontaje, la porción móvil impulsa el miembro de impulso; y cuando el miembro de acoplamiento adopta la actitud en separación, la porción de impulso impulsa el miembro de acoplamiento, y la porción móvil está separada del miembro de impulso” (reiv. 207), “cuando el miembro de acoplamiento adopta la actitud en separación, la porción de impulso impulsa el miembro de acoplamiento, y la porción móvil está separada del miembro de acoplamiento; y a cuando el miembro de acoplamiento adopta la posición en desmontaje, la porción de impulso está separada del miembro de acoplamiento, y la porción móvil impulsa el miembro de acoplamiento” (reiv. 209), “para recibir una fuerza para mover la porción móvil desde la primera posición a la segunda posición” (reiv. 235), “para recibir una fuerza de rotación desde el eje de accionamiento de ensamble principal, una porción extrema de conexión provista con una parte giratoria para transmitir la fuerza de rotación al miembro portador de revelador, una porción de conexión que conecta la porción extrema libre y la porción extrema de conexión” (reiv. 238), “para ser posicionada con respecto al cartucho cuando adopta la actitud en separación y/o la actitud de desmontaje” (reiv. 239), “para posicionar la porción posicionada para hacer que el miembro de acoplamiento tome la actitud en separación” (reiv. 243), “para soportar el miembro portador de revelador” (reiv. 245), “para posicionar la porción posicionada para hacer que el miembro de acoplamiento adopte la posición en desmontaje” (reiv. 246), “para soportar el miembro portador de revelador” (reiv. 248), “la porción de impulso impulsa la porción de conexión” (reiv. 250), son funcionalidades de la invención, las cuales pueden estar presente en la reivindicación pero no son tenidas en cuenta al momento de realizar el análisis de patentabilidad.

Expresiones como “capaz de revelar la imagen mientras está en contacto con el miembro fotosensible cuando el cartucho está en la posición de revelado”, “capaz de inclinarse con relación a un eje de rotación del miembro portador de revelador, en donde el miembro de acoplamiento es capaz de tomar una actitud de referencia en la que una transmisión de accionamiento es capaz desde el eje de accionamiento de ensamble principal hasta el miembro portador de revelador cuando el cartucho está en la posición de revelado, una actitud en montaje inclinada con respecto al eje de rotación del miembro portador de revelador para acoplarse con el eje de accionamiento de ensamble principal cuando el cartucho se mueve a lo largo de la trayectoria de montaje y una actitud en separación inclinada con respecto al eje de rotación De el (sic) miembro portador de revelador en una dirección diferente de la de la posición de montaje” (reiv. 1), “capaz de tomar una primera posición de movimiento para hacer que el miembro de acoplamiento adopte la posición separada y una segunda posición de movimiento para hacer que el miembro de acoplamiento adopte la posición de montaje” (reiv. 3), “es capaz de impulsar al menos uno del miembro de acoplamiento y el miembro de impulso en por lo menos una de la primera posición de movimiento y la segunda posición de movimiento” (reiv. 5), “es capaz de impulsar directamente al menos uno del miembro de acoplamiento y el miembro de impulso en por lo menos una de la primera posición de movimiento y la segunda posición de movimiento “miembro portador de revelador” (reiv. 6), “la porción móvil es capaz de impulsar el miembro de impulso” (reiv. 11), “porque la porción de impulso es capaz de impulsar directamente el miembro de acoplamiento” (reiv. 25), “la porción 15 móvil es capaz de tomar una posición de referencia de movimiento para colocar el miembro de

Oficio N° 8812

Ref. Expediente N° NC2017/0005154

acoplamiento en la posición de referencia" (reiv. 31), "capaz de revelar la imagen latente", "para revelar la imagen latente", "capaz de inclinarse con respecto a un eje de rotación", "es capaz de tomar una actitud de referencia en la que la transmisión de accionamiento es capaz desde el eje de accionamiento de ensamble principal hasta el miembro portador de revelador cuando el miembro portador de revelador está en la posición de revelado en un estado en donde el cartucho está montado en un extremo terminal de la trayectoria de montaje, una actitud en montaje inclinada con relación al eje de rotación del miembro portador de revelador para acoplarse con el eje de accionamiento de ensamble principal cuando el cartucho se mueve a lo largo de la trayectoria de montaje, una actitud en separación inclinada con relación al eje de rotación del miembro portador de revelador en una dirección diferente de aquella en la posición de montaje para acoplarse con el eje de accionamiento del lado de ensamble principal cuando el miembro portador de revelador se mueve desde la posición retraída a la posición de revelado en el estado en que el cartucho está montado en la porción extrema de la trayectoria de montaje" (reiv. 57), "capaz de tomar una primera posición de movimiento para hacer que el miembro de acoplamiento adopte la posición separada y una segunda posición de movimiento para hacer que el miembro de acoplamiento adopte la posición en montaje" (reiv. 59), "es capaz de impulsar al menos uno del miembro de acoplamiento y el miembro de impulso en por lo menos una de la primera posición de movimiento y la segunda posición de movimiento" (reiv. 61), "es capaz de impulsar directamente al menos uno del miembro de acoplamiento y el miembro de impulso en por lo menos una de la primera posición de movimiento y la segunda posición de movimiento" (reiv. 62), "es capaz de impulsar el miembro de impulso" (reiv. 67), "es capaz de impulsar directamente el miembro de acoplamiento" (reiv. 81), "la porción móvil es capaz de tomar una posición de referencia de movimiento para colocar el miembro de acoplamiento en la posición de referencia" (reiv. 87), "capaz de transferir la fuerza de accionamiento desde el otro eje de accionamiento de ensamble principal al miembro fotosensible" (reiv. 112), "capaz de tomar una primera posición de movimiento para hacer que el miembro de acoplamiento tome la primera posición de inclinación y una segunda posición de movimiento para hacer que el miembro de acoplamiento adopte la segunda actitud de inclinación" (reiv. 114), "es capaz de impulsar al menos uno del miembro de acoplamiento y el miembro de impulso en por lo menos una de la primera posición de movimiento y la segunda posición de movimiento" (reiv. 116), "es capaz de impulsar directamente al menos uno del miembro de acoplamiento y el miembro de impulso en por lo menos una de la primera posición de movimiento y la segunda posición de movimiento" (reiv. 117), "la porción móvil es capaz de impulsar el miembro de impulso" (reiv. 122), "es capaz de tomar una posición de referencia de movimiento para colocar el miembro de acoplamiento en la posición de referencia" (reiv. 142), "una imagen latente que ha de ser desarrollada por el miembro portador de revelador es capaz de ser formada" (reiv. 168), "capaz de tomar una primera posición de movimiento para hacer que el miembro de acoplamiento tome la primera posición de inclinación y una segunda posición de movimiento para hacer que el miembro de acoplamiento adopte la segunda actitud de inclinación" (reiv. 171), "es capaz de tomar una posición de impulso de impulsar el miembro de acoplamiento a la segunda actitud de inclinación contra una fuerza elástica del miembro elástico y una posición retraída que es retraída desde la posición de impulso para permitir que el miembro de acoplamiento tome la primera actitud de inclinación" (reiv. 175), "capaz de revelar la imagen latente mientras está en contacto con el miembro fotosensible cuando el cartucho está en la posición de revelado", "capaz de inclinarse con respecto a un eje de rotación del miembro portador de revelador, en donde el miembro de acoplamiento es capaz de tomar una actitud de

Oficio N° 8812

Ref. Expediente N° NC2017/0005154

referencia en la que una transmisión de accionamiento es capaz desde el eje de accionamiento de ensamble principal hasta el miembro portador de revelador cuando el cartucho está en la posición de revelado, una actitud en montaje inclinada con respecto al eje de rotación del miembro portador de revelador para acoplarse con el eje de accionamiento de ensamble principal cuando el cartucho se mueve a lo largo de la trayectoria de montaje, y una inclinación inclinada con respecto al eje de rotación del miembro portador de revelador en una dirección diferente de la de la posición de montaje cuando el cartucho se mueve desde la posición retraída a la posición de revelado” (reiv. 191), “capaz de revelar la imagen latente y que puede moverse entre una posición de revelado en la que el miembro portador de revelador contacta con el miembro fotosensible para revelar la imagen latente y una posición retraída que es retraída desde la posición de contacto, en un estado que el cartucho está montado en el ensamble principal”, “capaz de inclinarse con relación a un eje de rotación del miembro portador de revelador, en donde el miembro de acoplamiento es capaz de tomar una actitud de referencia en la cual la transmisión de accionamiento es capaz desde el eje de accionamiento de ensamble principal hacia el miembro portador de revelador cuando el miembro portador de revelador está en la posición de revelado, una actitud en montaje inclinada con relación al eje de rotación del miembro portador de revelador para acoplarse con el eje de accionamiento del lado de ensamble principal cuando el cartucho se mueve a lo largo de la trayectoria de montaje, y una actitud en separación inclinada con respecto al eje de rotación del miembro portador del revelador en una dirección diferente de la de la posición de montaje para acoplarse con el eje de accionamiento del lado del ensamble principal cuando el miembro portador del revelador es movido desde la posición retraída a la posición de revelado” (reiv. 192), capaz de revelar la imagen latente mientras está en contacto con el miembro fotosensible cuando el cartucho está en la posición de revelado”, “capaz de inclinarse con relación a un eje de rotación del miembro portador de revelador, en donde el miembro de acoplamiento es capaz de tomar una actitud de referencia en la que una transmisión de accionamiento es capaz desde el eje de accionamiento de ensamble principal hasta el miembro portador de revelador cuando el cartucho está en la posición de revelado, una posición en desmontaje inclinada con respecto al eje de rotación del miembro portador de revelador para desacoplarse del eje de accionamiento del lado del ensamble principal cuando el cartucho es desmontado del ensamble principal moviéndose a lo largo de la trayectoria de montaje desde la posición de revelado en la dirección opuesta a la del montaje, y una actitud en separación inclinada con relación al eje de rotación del miembro portador del revelador en una dirección diferente de la de la posición en desmontaje para desacoplarse del eje de accionamiento del lado del ensamble principal cuando el cartucho se mueve de la posición de revelado a la posición retraída” (reiv. 193), “capaz de revelar la imagen latente y el móvil entre una posición de revelado en contacto con el miembro fotosensible para revelar la imagen latente y una posición retraída que es retraída de la posición de contacto”, “capaz de inclinarse con relación a un eje de rotación del miembro portador de revelador, en donde el miembro de acoplamiento es capaz de tomar una actitud de referencia en la que una transmisión de accionamiento es capaz desde el eje de accionamiento de ensamble principal hasta el miembro portador de revelador cuando el cartucho está en la posición de revelado en un estado en el que el cartucho está montado en un extremo terminal de la trayectoria de montaje, una actitud de desmontaje inclinada con relación al eje de rotación del miembro portador de revelador para desacoplarse del eje de accionamiento del lado de ensamble principal cuando el cartucho es desmontado del ensamble principal moviéndose a lo largo de la trayectoria de montaje desde el extremo terminal en la dirección opuesta a la del montaje, y una actitud separada inclinada con

Oficio N° 8812

Ref. Expediente N° NC2017/0005154

respecto al eje de rotación del miembro portador de revelador en una dirección diferente de la de la actitud en desmontaje para desacoplarse del eje de accionamiento del lado del ensamble principal cuando el miembro revelador de portador es moviso (sic) de la posición de revelado a la posición retraída en el estado en que el cartucho está montado en el extremo terminal” (reiv. 194), “capaz de revelar la imagen latente mientras está en contacto con el miembro fotosensible cuando el cartucho está en la posición de revelado”, “capaz de inclinarse con respecto a un eje de rotación del miembro portador de revelador, en donde el miembro de acoplamiento es capaz de tomar una actitud de referencia en la que una transmisión de accionamiento es capaz desde el eje de accionamiento de ensamble principal hasta el miembro portador de revelador cuando el cartucho está en la posición de revelado, una posición en desmontaje inclinada con respecto al eje de rotación del miembro portador de revelador para desacoplarse del eje de accionamiento del lado del ensamble principal cuando el cartucho es desmontado del ensamble principal moviéndose a lo largo de la trayectoria de montaje desde la posición de revelado en una dirección opuesta a la del montaje y una actitud en separación inclinada con relación al eje de rotación del miembro portador de revelador en una dirección diferente de la de la posición en desmontaje para acoplarse con el eje de accionamiento del lado del ensamble principal cuando el cartucho se mueve desde la posición retraída hasta la posición de revelado” (reiv. 195), “capaz de revelar la imagen latente y el móvil entre una posición de revelado en contacto con el miembro fotosensible para revelar la imagen latente y una posición retraída que es retraída de la posición de contacto”, “capaz de inclinarse con respecto a un eje de rotación del miembro portador de revelador, en donde el miembro de acoplamiento es capaz de tomar una actitud de referencia en la que una transmisión de accionamiento es capaz desde el eje de accionamiento de ensamble principal hasta el miembro portador de revelador cuando el cartucho está en la posición de revelado en un estado en donde el cartucho está montado en un extremo terminal de la trayectoria de montaje, una actitud de desmontaje inclinada con respecto al eje de rotación del miembro portador de revelador para desacoplarse del eje de accionamiento del lado de ensamble principal cuando el cartucho es desmontado del ensamble principal que se mueve a lo largo de la trayectoria de montaje desde el extremo terminal en la dirección opuesta a la del montaje, y una actitud en separación inclinada con relación al eje de rotación del miembro portador de revelador en una dirección diferente de la de la posición en desmontaje para acoplarse con el eje de accionamiento del lado del ensamble principal cuando el miembro portador de revelador se mueve desde la posición retraída a la posición de revelado en el estado en que el cartucho está montado en el extremo terminal” (reiv. 196), “capaz de tomar una primera posición de movimiento para hacer que el miembro de acoplamiento adopte la posición separada y una segunda posición de movimiento para hacer que el miembro de acoplamiento adopte la actitud en montaje” (reiv. 198), “es capaz de impulsar al menos uno del miembro de acoplamiento y el miembro de impulso en por lo menos una de la primera posición de movimiento y la segunda posición de movimiento” (reiv. 200), “es capaz de impulsar directamente al menos uno del miembro de acoplamiento y el miembro de impulso en al menos una de la primera posición de movimiento y la segunda posición de movimiento” (reiv. 201), “la porción móvil es capaz de impulsar el miembro de impulso” (reiv. 206), “es capaz de impulsar directamente el miembro de acoplamiento” (reiv. 221), “es capaz de tomar una posición de referencia de movimiento para colocar el miembro de acoplamiento en la posición de referencia” (reiv. 226), se refieren a resultados a alcanzar y no definen el dispositivo reclamado, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado.

Oficio N° 8812

Ref. Expediente N° NC2017/0005154

Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales estructurales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.

No es claro que característica se reclama *“como se ve a lo largo de una dirección axial del miembro portador de revelador, el eje de rotación del miembro de acoplamiento toma la actitud en separación y el eje de rotación del miembro de acoplamiento tomando En posición de montaje son sustancialmente perpendiculares entre sí”* (reiv. 15), *“una porción posicionada para posicionarse con respecto al cartucho al tomar la actitud en separación y/o la actitud en montaje”* (reiv. 44), *“la posición de referencia de movimiento y el segundo movimiento están en la misma posición”* (reiv. 32), *“una porción de posicionamiento en montaje para posicionar la porción posicionada para hacer que el miembro de acoplamiento adopte la actitud en montaje”* (reiv. 51), se sugiere realizar la aclaración.

Se presenta un error en la dependencia de la reivindicación 27, toda vez que se reclama *“El cartucho de conformidad con la reivindicación 27”*. Al igual que la reivindicación 83 la cual depende de la misma.

La expresión “1 – 6” no es clara, no se sabe si es la reivindicación 1 o 6, o es 1 a 6, o es 1 y 6. (Reiv. 8 a 13 y 25, 31). “1 - 20” (reiv. 21), “1 – 6, 31 ó 32” (reiv. 33), “33 - 38” (reiv. 39), “33 - 39” (reiv. 40), “40 ó 41” (reiv. 42), “1 a 42” (reiv. 43), “44 - 47” (reiv. 48), “44 – 50” (reiv. 51), “57 - 62” (reiv. 63), “60 - 62” (reiv. 66, 67, 68), “57 - 62” (reiv. 69, 70), “57 - 70” (reiv. 71), “82 ó 83” (reiv. 84), “1 – 6, 87 ó 88” (reiv. 89), “90 ó 91” (reiv. 92), “96 ó 97” (reiv. 98), “116 ó 117” (reiv. 118 a 122, 125), “114-116, 142 ó 143” (reiv. 144), “168 ó 169” (reiv. 170), “173 ó 174” (reiv. 175), “229 ó 230” (reiv. 231), se sugiere aclarar el tipo de dependencia de cada una de las reivindicaciones, ya que se está repitiendo la dependencia y en otras reivindicaciones es opcional, se sugiere organizar el capítulo reivindicatorio de tal forma que cada reivindicación independiente este seguida de sus reivindicaciones dependientes.

Los términos “al menos” (reiv. 165, 190), “sustancialmente” (reiv. 42, 71, 153, 237), “aproximadamente” (reiv. 16 a 24, reiv. 72 a 80, 127 a 129, 131 a 135, 186 a 188, 211 a 219), “máximo de al menos” (reiv. 54) son imprecisos, por lo cual no permiten distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlos por un término preciso o un rango concreto.

La frase *“es menor que una distancia entre el eje de rotación del miembro portador de revelador”* (reiv. 110, 165, 190, 249) es imprecisa, se sugiere definir un rango o término preciso.

Las expresiones “miembro de acoplamiento” (reiv. 1), “porción posicionada” (reiv. 44, 45, 46, 47), son de carácter general, se sugiere definir específicamente a que se refieren estas expresiones.

El capítulo reivindicatorio contiene un excesivo número de reivindicaciones independientes que repiten materia, las cuales presentan el mismo alcance (1, 57, 114, 171, 172, 191, 192, 193, 194, 195, 196). De acuerdo con lo anterior, el solicitante debe replantear el capítulo reivindicatorio, de manera que en la reivindicación independiente se incluyan las características esenciales de la invención que el solicitante desea proteger, y en las reivindicaciones dependientes se describan características particulares de algún elemento de la reivindicación independiente. Las reivindicaciones dependientes se distinguen porque en su preámbulo hacen referencia a alguna

Oficio N° 8812

Ref. Expediente N° NC2017/0005154

reivindicación que la precede, de la siguiente manera: "Protector para control de plagas y malezas de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por..."

Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia reivindicada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contiene más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional. Es claro, que en todo caso deberá pagar la tasa por reivindicaciones adicionales para que éstas sean tenidas en cuenta en el examen de fondo.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el Título I, Actuaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio; Capítulo sexto, publicación, comunicación, notificación y ejecutoria de las decisiones de la Superintendencia de Industria y Comercio, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.

Atentamente,



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)

Elaborado: SONIA ANDREA DÍAZ PIRAZÁN
Aprobado: JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ